Contrato n.º 23/2022

Entre, **Ministerio Público** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la empresa **Faxcomtel S.R.L**, con **RUC N.º 80008004-1**, domiciliada en la calle Pai Pérez n.° 796 c/ Teodoro S. Mongelos, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Danilo Gustavo Fretes González, con Cédula de Identidad N.º 754.167, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan celebrar el presente contrato de *"Mantenimiento y/o reparación de cámara gessel de Asunción - contrato abierto plurianual"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes en relación al procedimiento de Contratación Directa n.° 14/2022 para el *"Mantenimiento y/o reparación de cámara gessel de Asunción - contrato abierto plurianual"* id n.° 412.979.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n.°164/2022 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.° 412.979.

Año	Tipo	Prog.	Sub.	Proy.	Obj.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	001	00	02	242	30	1	99	20.000.000
Total									**20.000.000**

Teniendo en cuenta que el llamado es plurianual, la continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGN del Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley de 2051/03 "De Constataciones Públicas".

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa n.° 14/2022 *"Mantenimiento y/o reparación de cámara gessel de Asunción - contrato abierto plurianual"*, convocado por la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución F.G.E. n.° 2348 de fecha 27 de junio de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional – MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SISTEMA DE AUDIO – Verificación de conexión eléctrica de equipos base / Ajuste de bornes / Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
2	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Amplificador - Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
3	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
4	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de funcionamiento de entradas auxiliares.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
5	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de nivel de volumen suministrado a parlantes (pruebas).	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
6	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Revisión de ecualización, distorsión y control de interferencias.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
7	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
8	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Control de potencia de salida.	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
9	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional – Mesclador - Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	Evento	1	43.000	43.000
10	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
11	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	44.000	44.000
12	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
13	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Parlantes - Control de tensión en bornes.	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
14	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de posición (si es necesario).	Unidad	Evento	1	32.000	32.000
15	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

16	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
17	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Ajuste de potenciómetros.	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
18	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
19	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Micrófonos alámbricos e inalámbricos - Verificación de conectores (ajuste). Ajustes de niveles.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
20	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional - Pruebas de funcionamiento y recepción.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
21	Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional – Limpieza - Limpieza individual de cada dispositivo (con productos de limpieza apropiados).	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
22	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - SISTEMA DE VIDEO - Sistema del circuito cerrado de televisión. - Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal. Verificación de tensión eléctrica de ANDE y de la UPS.	Unidad	Evento	1	54.000	54.000
23	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
24	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cambio de cableado p/mts (si es necesario).	Unidad	Evento	1	58.000	58.000
25	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cámaras fijas. - Control de cableado de alimentación y de señal de video.	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
26	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Verificación de montaje de lentes.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
27	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Ajuste de conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
28	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Enfoque y direccionamiento correcto (si es necesario).	Unidad	Evento	1	48.000	48.000
29	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Cámaras móviles. - Control de cableado de alimentación eléctrica, cables de datos y de señal de video. Ajuste de conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
30	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Pruebas de movimiento pan/tilt.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
31	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Pruebas de lentes zoom.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
32	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Monitor - Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
33	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Identificación de cámaras.	Unidad	Evento	1	41.000	41.000
34	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) - Verificación de funcionamiento de botones de control de brillo, contraste, movimiento horizontal y vertical de pantalla. Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
35	Mantenimiento y actualización de DVR - DVR 4 Canales - Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	55.000	55.000

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

36	Mantenimiento y actualización de DVR - Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha, grabación, archivos, modo de grabación.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
37	Mantenimiento y actualización de DVR - Verificación de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	58.000	58.000
38	Mantenimiento y reparación de UPS - U.P.S. - Control de energía eléctrica de entrada y salida. Control de operación.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
39	Mantenimiento y reparación de UPS - Control de respaldo.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
40	Servicio de instalación de equipos informáticos – Servicio de mantenimiento correctivo, reparación, provisión de repuestos e instalación: (según necesidad) – Mano de obra por reparación de consola mezcladora.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
41	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Mano de obra por reparación de placa controladora de monitor de 22 pulgadas.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
42	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Mano de obra por reparación de fuente de monitor de 22 pulgadas.	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
43	Servicio de instalación de equipos informáticos – Mano de obra por reparación de micrófonos ambientes.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
44	Servicio de instalación de equipos informáticos – Mano de obra por reparación de la fuente del amplificador (Modelo A2030)	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
45	Servicio de instalación de equipos informáticos – Mano de obra por reparación de parlante.	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
46	Servicio de instalación de equipos informáticos – Mano de obra por reparación del sistema de retorno.	Unidad	Evento	1	663.000	663.000
47	Servicio de instalación de equipos informáticos – Mano de obra por instalación y/o sustitución de partes.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
48	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de fusibles.	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
49	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de zapatillas.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
50	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de capsulas de micrófono.	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
51	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de Swith de micrófono.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
52	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de micrófono. (Modelo MK4 o similar).	Unidad	Evento	1	1.586.000	1.586.000
53	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de micrófono (Modelo ECM – VG1 o similar).	Unidad	Evento	1	1.590.000	1.590.000
54	Mantenimiento y reparación de UPS – Provisión de placa controladores de UPS.	Unidad	Evento	1	212.000	212.000
55	Mantenimiento y reparación de UPS – Provisión de Batería interna de UPS	Unidad	Evento	1	160.000	160.000
56	Mantenimiento y reparación de UPS – Provisión de UPS de 1500 VA.	Unidad	Evento	1	950.000	950.000

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

57	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Provisión de Placa de control de la cámara domo giratoria.	Unidad	Evento	1	293.000	293.000
58	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Provisión de Placa de control de la cámara fija.	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
59	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Provisión de cámara Turbo 720p tipo DOMO (Modelo DS-2CF56C0T-IRP o similar).	Unidad	Evento	1	233.000	233.000
60	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Provisión de cámara turbo 720p tipo PTZ (Modelo DS-2AE5123TI-A o similar).	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
61	Mantenimiento / Reparación de cámara ptz (video vigilancia) – Provisión de Placa de control del controlador de cámara domo giratoria.	Unidad	Evento	1	272.000	272.000
62	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión de Placa principal de amplificador (Modelo A2030).	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
63	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de Joystick para controlar PTZ (Modelo DS-1002KI o similar).	Unidad	Evento	1	1.416.000	1.416.000
64	Mantenimiento y Reparación de monitor – Provisión de monitor de 22 pulgadas HDMI Samsung (Modelo LS22D300HY HDMI o similar)	Unidad	Evento	1	980.000	980.000
65	Servicio de instalación de equipos informáticos – Provisión de amplificador (Modelo A2030 o similar)	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
66	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión de parlantes (Modelo: Modelo BS1030 o similar).	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
67	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión del Sistema de Retorno (Modelo: FW 300IEM-G3 o similar).	Unidad	Evento	1	4.865.700	4.865.700
68	Mantenimiento y actualización de DVR – Provisión de DVR TURBO HD con cuatro canales de audio incluyendo disco duro de 2 teras. (Modelo DS-7204HGHI-E1 o similar).	Unidad	Evento	1	1.317.990	1.317.990
69	Servicio de instalación de equipos informáticos - Provisión de Consola de audiocompatac de 8 canales (Modelo 802VLZ4 o similar).	Unidad	Evento	1	1.971.600	1.971.600
				Precio Total		**24.758.290**

Monto mínimo	Gs. 17.500.000
Monto máximo	Gs. 35.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 35.000.000. (Guaraníes treinta y cinco millones).

La Contratista se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación.

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del Contratista.
El banco y número de cuenta, de la Contratista en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Nacional de Fomento, con cuenta corriente en moneda local n°. 57951820/8.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este contrato es a partir del día siguiente de la firma por ambas partes hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa.
La Unidad Administradora del contrato es la responsable de la recepción de los bienes y/o servicios contratados certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato, conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción sea de bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.
La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y/o servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.
La Unidad Administradora del contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.
La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien y/o servicio adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

FAXCOMTEL S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre Las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir Las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de lo cual las partes han suscripto el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de 7 (siete) páginas numeradas, de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de Julio del año dos mil veintidós.

FAXCOMTEL S.R.L.
Danilo Gustavo Fretes González
Faxcomtel S.R.L.

Econ. Expidio Palacios
Ministerio Público

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público